



## DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2020

### MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

## CÓMO DECLARAR LOS INGRESOS NETOS

Si tu puesto pertenece al nivel de **mando medio o superior** en la Suprema Corte, considera que, para declarar correctamente la información del rubro **8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, deberás:**

- ▶ Registrar los ingresos obtenidos entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2020**.
- ▶ Verificar, de ser posible, **la remuneración anual neta por el cargo público que aparece precargada en la declaración de modificación**, en el buzón tributario del SAT o sumando el ingreso neto de los recibos electrónicos de nómina de 2020.
- ▶ Para obtener el ingreso neto, es decir, sin impuestos, de cada recibo electrónico de nómina, se deberá restar al concepto **“TOTAL DE PERCEPCIONES”**, el importe por **“IMPUESTO SOBRE LA RENTA”**, ubicado en el apartado de **DEDUCCIONES**.
- ▶ De ser necesario, corregir el monto que aparece precargado y/o hacer las aclaraciones correspondientes.
- ▶ Declarar los ingresos netos obtenidos por otras actividades, por ejemplo, por actividad empresarial o comercial, por rendimientos del seguro de separación individualizado (**SSI**), por cuentas de inversión, por servicios profesionales, por la venta de inmuebles o vehículos, por pensiones, donaciones u otros. Por cada ingreso o ganancia, se debe hacer el registro correspondiente.
- ▶ Registrar los ingresos anuales netos de la pareja y/o dependientes económicos.
- ▶ **Capturar las cantidades sin centavos, sin comas y sin puntos.**

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL BRINDA ASESORÍA



## DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2020

### MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

## CÓMO DECLARAR LOS INTERESES DEL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

Si cuentas con Seguro de Separación Individualizado (**SSI**) con la **aseguradora MetLife**, deberás declarar los **rendimientos obtenidos**. Sigue estos pasos:

- 1 Consulta los **estados de cuenta del primer y del segundo semestre de 2020**, en la sección **SEGUROS** de la Ventanilla Única de Servicios (VUS). Para abrir los archivos, ingresa tu RFC sin homoclave y en mayúsculas.
- 2 Localiza el total de la columna **INTERESES DE LA RESERVA**.
- 3 Suma las cantidades **sin centavos**, como se muestra en el siguiente ejemplo:

3,722	01-ENE-2020 al 30-JUN-2020
4,859	01-JUL-2020 al 31-DIC-2020
<b>8,581</b>	<b>Rendimientos obtenidos en 2020</b>

- 4 Registra el resultado en:

8. INGRESOS NETOS DEL  
DECLARANTE, PAREJA Y/O  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS

II. 2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA  
(RENDIMIENTOS O GANANCIAS)

REMUNERACIÓN

- 5 Señala como tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia la opción **SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO**.
- 6 Da clic en el botón **GUARDAR**.

**Recuerda:** Deberás declarar el **saldo del SSI al 31 de diciembre de 2020**, ubicado en el total de la **columna RESERVA FINAL**, en:

12. INVERSIONES, CUENTAS  
BANCARIAS Y OTRO TIPO DE  
VALORES/ACTIVOS

TIPO DE INVERSIÓN/ACTIVO  
SEGUROS

SEGURO DE SEPARACIÓN  
INDIVIDUALIZADO

SALDO

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL BRINDA ASESORÍA